

ESCRITOS POLÍTICOS
MARQUÉS DE SADE

Petitorio de un ciudadano de París al Rey de los franceses

Señor:

Aunque es un solo hombre quien le escribe, considere los sentimientos que él le pinta como el deseo de todos los franceses. Todos aquellos que lo aman, todos cuantos lo respetan, le hablarán el mismo lenguaje; desconfíe de los demás: lo engañan. Y si lo engañan, es porque quieren perderlo.

¿Qué ha hecho usted, señor? ¿Qué acción acaba de cometer? ¡Hasta qué punto se ha permitido usted inducir a un pueblo íntegro al error más espantoso!

Hasta ahora, y desde los comienzos de la monarquía, la opinión cara a nuestro pueblo era que si la buena fe, la lealtad y el honor se veían expulsados de la tierra, su templo debía hallarse en el corazón de los reyes. Esta ilusión ya no es posible: usted, señor, la ha destruido, y de un modo indudablemente cruel. Observe lo que ha introducido en el espíritu de los franceses en lugar de esa idea, tan gloriosa para usted. Pronúnciese respecto de lo que quiere que pensemos de un hombre que nos ha traicionado, que no teme profanar el trono que ocupaba desde el día del Pacto Federativo, ni el altar desde donde pronunció el sagrado juramento que lo ataba a su Nación, en el mismo instante en que la Nación quedaba atada a él, con expresiones de amor y de sensibilidad cuyo espectáculo arrancó lágrimas a toda Francia, unida en un mismo campo.

Ha faltado usted a *ese* juramento, señor; lo ha afrentado de la manera más falsa y pérfida. Usted, el más poderoso, usted,

nuestro guía; usted, que nos gobernaba por el invencible atractivo del amor y de la unión general; usted, señor, ha empleado la más odiosa astucia de la debilidad, y el alma de un Caballero Francés en la que sólo debíamos hallar virtudes no nos ha ofrecido más que los vicios de la esclavitud y de la servidumbre.

¡Ah, señor, qué mal ha comprendido sus verdaderos intereses, qué mal conoce al pueblo que lo alzaba por sobre él! Seducido por sus procedimientos y sus discursos, este pueblo, furioso con razón contra el abuso del gobierno de sus antiguos ministros, comenzaba ingenuamente a regresar a usted; entre los agravios y las injusticias de sus aduladores y las virtudes que gustaba reconocer en usted hacía una separación, y decía: *el bien es obra de su corazón, el mal es obra de sus ministros*. Feliz y dulce predisposición, que con un poco de paciencia y de buena conducta le habría reportado a usted mucho más de lo que ha perdido, porque usted, señor, únicamente respetos tenía en Versalles, y en París habría ganado corazones.

Ahora se lamenta de su situación, dice que gime encadenado... ¿Y? ¿Qué soberano de alma pura y honrada, qué soberano lo bastante esclarecido como para preferir la felicidad de su pueblo antes que la vana gloria, del despotismo no consentirá en sacrificar algunos, meses de placeres físicos a los placeres morales como los que a usted le preparaba la, consumación de la obra de los Representantes de la Nación? ¿Tan desdichado se es, por lo demás, en el más bello palacio de la ciudad más bella del mundo, sobre todo cuando esta situación sólo es momentánea y, al mismo tiempo, el medio seguro de alcanzar la perfección de la felicidad de veinticinco millones de hombres? Al sentirse desdichado en esa situación que haría la felicidad de tantos otros, dígnese por un instante reflexionar en la de las antiguas víctimas de

su despotismo, en la de los tristes individuos a los que tan sólo una firma suya, fruto de una seducción o de un delirio, arrancó del seno de su familia deshecha en lágrimas para precipitarlos por siempre en los calabozos de esas pavorosas Bastillas que cubren todo su reino; con la enorme diferencia, empero, de que la suerte horrenda de esos infortunados con los que lo comparo era casi siempre el resultado de la cábala y de la injusticia; era una suerte, por lo común, eterna, en tanto que la suerte suya, señor, que es apenas circunstancial, tiene por objeto producir un día la dicha, duradera de la Nación.

Cuando uno ha permitido tan grandes daños, señor, debe saber sufrir daños leves.

Los franceses quieren ser libres, y lo serán. Saben bien que la libertad sólo puede conquistarse sometiéndose aún a algunos abusos; pero éstos, vicios de la manera, con que se procede *tras el objeto*, no son ya, como antaño, abusos *del objeto*, y esta diferencia que todos sentimos nos consuela, pues nos permite advertir el fin próximo. Nuestra nueva manera de gobernarnos debe necesariamente entrañar la extirpación de los abusos nacidos del nuevo régimen; la antigua forma de su gobierno, señor, los cimentaba. Eran abusos inherentes a una forma viciada, por la edad y por su índole. Hoy se vuelven incoherentes con la nuestra. Serán extirpados. Esta idea nos lleva a soportarlo todo. Y la libertad que nos tiende los brazos, esta preciosa libertad de la que ya gozamos con sólo aguardarla, sostendrá nuestro valor y lo hará capaz de todo. No trate entonces de oponerse a sus efectos ni de degradar ante los ojos de Europa a nuestra Nación, pretendiendo hacer pasar el deseo unánime de ésta por revueltas y facciones... Veinticinco millones de hombres no son facciosos: la palabra facción arrastra tras de sí la idea de dos partidos... En Francia no hay más que uno, no hay más que una sola y misma voluntad. Desde las bocas del Ródano hasta las riberas del Escalda, y desde las playas del océano hasta los Alpes, la palabra *libertad* es el grito nacional; el deseo de gozar de ella, de gozar eternamente de ella, es unánime. Este deseo sagrado es obra de la razón y de la sabiduría, y obra de la desesperación en que la mala administración del anterior reinado y del reinado suyo, señor, hundió a todo el Imperio. Los abusos no pueden subsistir cuando la razón se depura; obra de las tinieblas, como las acciones del Príncipe de los Infiernos, solamente pueden operarse en la espesa noche del prejuicio, del fanatismo y de la esclavitud. No bien fulgura la antorcha de la filosofía, se eclipsan y desaparecen bajo el fuego bienhechor de ésta, tal como las nubes opacas de una noche de otoño bajo los primeros rayos del sol. Ya pasó el tiempo de espantarnos o de encerrarnos, pero todavía es tiempo de amar a nuestro rey, y esto usted puede lograrlo; reconocimiento de su autoridad, tras el cual su alma suspira con tanto ardor, sólo puede ser ahora obra de su conducta, hace mucho tiempo que lo habría recuperado si hubiera querido escuchar a su corazón y nada más que a su corazón. Y este pueblo, en lugar de degradar su Corona, como usted dice, habría lentamente repuesto ésta sobre su frente. Aún puede hacerlo, señor, y tenerla usted de vuelta más hermosa y más digna del verdadero monarca de una nación como la nuestra. Pero ha de ser usted quien reine, y no ya sus ministros. Reinará usted por la ley y por el corazón de sus súbditos. ¡Oh, qué bellissimo Imperio! ¡Quiere usted perderlo, señor, quiere perderlo huyendo de nosotros! ¿Pero qué motivo puede inducirlo a semejante conducta? Permítanos discutirlo un minuto. ¿Sale usted de Francia en calidad de emigrante? ¿Pretende ir a vegetar como un particular cualquiera en algún oscuro rincón de Europa? Si tal es la suposición, ¡qué debilidad! Acaso desea regresar a Francia con las armas en la mano y recuperar Versalles sobre rimeros de muertos. Desde este punto de vista, ¡cuántas crueldades, cuánta sangre derramaría su mano! Pues no lo dude, señor: no hay un solo francés —y todos están hablando por mi voz—, no hay uno solo que no prefiera la muerte antes que el renacimiento de los abusos del antiguo despotismo. Usted los ha abrumado. No, qué digo: los ha aplastado. Y ya no quieren seguir siéndolo. El honor los sostiene. Y usted sabe que el honor es el sentimiento más activo en el corazón del hombre y sobre todo en el de los franceses.

¡Con qué ojos, santo Dios, nos verían las naciones de la tierra en las que ponemos nuestras miradas si ahora desfalleciéramos! Nos convertiríamos en su hazmerreír y a la vez en

su juguete. No, señor, no desfalleceremos; no podemos hacerlo. Si quiere usted reinar, que sea sobre una nación libre; ella es quien lo insta, ella quien lo nombra su jefe y ella quien lo sienta en su trono, y no el Dios del Universo, como antaño se tenía la debilidad de creer. A los ojos del Ser Supremo, todos los hombres son iguales. ¿Acaso el hombre distingue a la reina de las hormigas? ¿Y puede Dios distinguir al rey de los hombres? Su grandeza, señor, es, por tanto, obra nuestra exclusiva: ¡vuélvase digno de ella y siempre la conservará! ¡Cómo! ¿Acaso no es mil veces más halagador para el orgullo ser el jefe de una nación por el amor de esa nación misma que ser su tirano porque así lo quiso la suerte?

Su nacimiento, señor, dio a los franceses un rey al que ya no desean; pero su conducta todavía puede darles, en su misma persona, un jefe que sea obra de su amor.

¡Qué diferencia! Quiera sentir la su delicadeza. Prefiera esta manera de reinar antes que la debida al azar. Prefiera los sentimientos preciosos de la Nación, que al apreciar a usted deberá amarlo, antes que los bajos consejos políticos de los cortesanos corruptos que lo rodean y de los fanáticos sacerdotes que lo seducen.

Pese a todas sus faltas, señor, aún puede usted, reparándolas, pretender ganar un sitio en el Templo de la Memoria, junto a Tito y Vespasiano. Pero al proceder como procede, su nombre sólo inspirará, como el de Calígula y el de Heliogábalo, horror e indignación.

Con dolor se lo digo, señor: el día de su vergonzosa evasión, todos los rostros estaban signados por estos sentimientos. Cien veces habría preferido yo leer en ellos la ira, pero únicamente vi, ¡ay!, desprecio por usted. Su escudo de armas fue arrancado, fue borrado su nombre, y poco faltó para que fueran derribadas las estatuas de sus antepasados. Enrique, desde el fondo de su tumba, le habría gritado: "¡Pérfido, esta es tu obra!" El día debía llegar en que usted se convirtiera en objeto de honor, usted, que el día anterior había suscitado miles de aplausos en el teatro ante la mera pintura del amor que todos los ciudadanos le ofrendaban. ¡Qué modo de conducirse es, señor, el que en una sola noche produce tan distintas impresiones! Califíquelo usted mismo, y diga si cree que puede haber otro más imprudente y criminal.

Todos los corazones vuelven a abrirse a la esperanza ante la noticia de su regreso; todos se disponen a perdonarlo. Atienda lo que le decimos: no es que usted nos engañara; también usted lo había sido. Su huida fue obra de sus sacerdotes, y de sus cortesanos. Ellos lo sedujeron; sin ellos, jamás habría usted concebido ese proyecto. Hágase cargo de esta predisposición a fin de reconquistar los corazones que ha exasperado. Puede hacerlo; todo se lo asegura. Y si es cierto, como todo parece confirmarlo, que ha sido su compañera de destino quien le dio semejantes consejos, no la exponga por más tiempo a la venganza de los franceses; sepárese de ella, porque ya in la necesita. Envíela de regreso a su patria, que sólo se deshizo de ella para destilar sobre Francia, durante

el mayor tiempo posible y con la mayor certeza, los destructores venenos del odio que por Francia ha sentido en todas las épocas. Con agrado la veremos partir; no habrá uno de nosotros que le falte al respeto, pero tampoco uno que la retenga. Sabremos perdonarle su sexo y su patria. Haga este sacrificio, útil para su dicha y su tranquilidad; él le devolverá el amor de los franceses, que nunca merecerá usted perder mientras se conduzca conforme a usted mismo, pero que muy pronto se trocará en odio o en desprecio apenas se vea en su persona nada más que el instrumento fácil de la bajeza de unos y de la maldad de otros.

Acaso me tome usted, debido a mi lenguaje, por un enemigo de la monarquía y del monarca. No, señor, no lo soy; no hay en el mundo nadie más íntimamente convencido que yo de que el Imperio Francés sólo puede ser gobernado por un monarca. Pero es preciso que ese monarca, elegido por una nación libre, se someta fielmente a la Ley... A la Ley hecha por los Representantes de la Nación, la única que tiene el derecho de promulgarla, porque sólo en ella reside el poder, y como el poder de que usted goza no es más que un poder confiado, le es a usted imposible usarlo de otro modo que no sea el de la gloria y la grandeza de quienes se lo confían...

Concluyo, señor. Ojalá su ejemplo esclarezca a sus contemporáneos y a sus sucesores en el trono, y les enseñe a respetar a los pueblos a los que tienen el honor de gobernar. Ojalá se convenzan en esa terrible escuela de que las riendas que les entregan hombres libres e iguales por las leyes de la naturaleza están en sus manos como el timón que el capitán del buque entrega a su piloto, y se hagan así eternamente responsables, tanta ante Dios como ante los hombres, de la manera con que las empuñan.

Idea sobre el modo de la sanción de las leyes por un ciudadano de la Sección de Piques

Ciudadanos:

Estamos ante el más importante de todos los problemas, y nada hay tan singular como la lentitud que ustedes parecen emplear en resolverlo. Sufro por los motivos que mantienen prisioneras sus ideas, y confieso que no los concibo. *¡Hombres del 10 de agosto*, ustedes no temieron arrancar al déspota del orgulloso palacio desde donde los tiranos iban, por segunda vez, a derramar la sangre del pueblo! No temieron reconquistar, al precio de su sangre, la soberanía que sólo a ustedes pertenece, pese a que aún nada la había establecido, aunque la Revolución ya estaba en su tercer año. Y hoy, cuando se trata de consolidar las bases de esa soberanía, cuando se trata de establecerla y probarla ante toda Europa, la despreocupación los tiene encadenados y duermen en paz sobre los laureles que tantas manos procuran arrebatárles.

Óiganme, conciudadanos: ¡el momento apremia! ¡Si dejan escapar el poder ganado gracias a sus hazañas, cuántas dificultades tendrán para recuperarlo!

Razonemos juntos un momento acerca de la manera de conservarlo. Ante todo les preguntaré cómo consideran a quienes han encomendado la tarea de hacer las leyes. ¿Acaso los confundirán, por un imperdonable abuso de ideas, con los representantes de un pueblo esclavo, enviados por ustedes para ofrecer promesas y súplicas a los pies del trono de un imbécil? Cuídense de ese error, ciudadanos, y nunca pierdan de vista la enorme diferencia que reina entre el diputado de los súbditos de Luis XVI y los mandatarios de un pueblo que acaba de reconquistar, al mismo tiempo, sus derechos, su poder y su libertad. Aquél, como sólo podía demandar gracias u obtener favores, podía, al distribuir éstos entre ustedes desde los peldaños del trono hasta el cual ustedes lo elevaban, conservar para con ustedes la engreída actitud del despotismo que copiaba de rodillas ante su amo; de ahí su investidura, el respeto santo que sentían por él. Nada de eso existe hoy. Los hombres sencillos, libres, iguales a ustedes, en los que delegan sólo momentáneamente una parte de la soberanía —que únicamente a ustedes pertenece—, no pueden bajo ningún concepto poseer la soberanía en un grado mayor que ustedes. La soberanía es *una, indivisible e inalienable*; si la parten, la destruyen, y la pierden si la transmiten.

Los hombres esclarecidos, a los que han concedido el honor de hacer una nueva Constitución, no tienen, pues, otros derechos que el de someter ideas ante ustedes; sólo a ustedes incumbe el rechazo o la aceptación de esas ideas. En una palabra, el poder de sus mandatarios es como el rayo del sol reflejado por el vidrio encendido. Ustedes son el haz de

luz que comparo con el astro del día; sus diputados son el vidrio ardiente: sólo poseen lo que han recibido de ustedes y sólo alumbrarán la tierra con las luces que ustedes les hayan transmitido. Pueblo, ustedes lo pueden todo sin ellos; ellos no pueden nada sin ustedes. No se piensa hasta qué punto es esencial establecer estas ideas básicas. La aristocracia no está tan lejos como imaginamos; sus vapores todavía espesan la atmósfera que oscurecían hasta hace tan poco tiempo; no serán, les admito, los mismos hombres los que habrán de corromperse con sus miasmas, pero de todos modos gangrenarán a quienes lleguen a respirarlos, y el gorro de la libertad, que tiene el mismo color que el de los galeotes, cargará tal vez muy pronto las mismas cadenas.

¡Oh, compatriotas, que nunca los abandone una necesaria desconfianza! Reflexionen sin descanso en los medios de conservar la libertad, que sólo se adquiere entre oleadas de sangre y que en un instante puede ser arrebatada. ¿Acaso los fieros destructores de los Tarquinos podrían haber pensado que un día se arrastrarían bajo César? ¿Y quién puede creer que la misma ciudad haya dado a luz a Bruto y a Mecenas a la vez?

Ciudadanos, ya han podido oírlo: se les ha dicho que la sanción del pueblo era inútil para las leyes que van a emanar de la Convención Nacional; se les ha dicho que sus mandatarios, investidos del poder del pueblo, adquirirían, en virtud tan sólo de esta delegación, el poder de crear leyes y el poder de sancionarlas, lo que es decir que se convierten en jueces de su propia causa. Eso es lo que se les ha dicho, y ustedes se someten. Sí, no cabe duda de que se someten a ello, ya que ninguna reclamación se ha hecho oír, y acerca del extremo peligro de esa petición de principios les pido permiso para ilustrarme juntamente con ustedes.

Volvamos a mirar por un instante atrás y veamos qué es lo que hace a los tiranos. No lo dudemos, ciudadanos: *es el abuso del poder confiado*. Nerón, Tiberio, Venceslao, Carlos 1^o y Luis XVI derramaron la sangre de los hombres sólo porque abusaron de un *poder delegado*; los tribunos, en una palabra, hicieron temblar a Roma sólo por el abuso de un *poder confiado*; el Asia gimió bajo horribles cadenas sólo por el abuso de un *poder transmitido*. La autoridad del pueblo reunida en una o en varias manos: esa es la fuente de la aristocracia, en eso estriban los abusos y los peligros de la delegación de un poder. Si los mandatarios pueden prescindir del pueblo para hacer las leyes, si la sanción de ustedes les parece inútil, desde ese momento ya son déspotas, y desde ese momento ustedes son esclavos. Por lo tanto, si nunca quisieran ellos condescender a la indispensable obligación de hacer que ustedes sancionen las leyes, no teman en tal caso preguntarles de qué modo un mandatario público puede imaginar que el mero título de Re, esentante del Soberano puede otorgarle el mismo derecho que posee éste. ¿Cómo creen que la parte de soberanía que ustedes les han confiado puede darles nunca el derecho de atentar contra la otra parte? Las mayores desgracias los aguardan, ciudadanos, si pasan por alto esta pregunta. Están perdidos si los mandatarios les dan leyes no sancionadas por ustedes, porque entonces ellos, amparándose en el foco del poder del que ustedes les han comunicado unos pocos rayos y gracias a la reunión de las fuerzas adquiridas a expensas de ustedes, muy pronto eclipsarán la autoridad, que jamás debe salir de las manos del pueblo.

Sin disminuir en nada la legítima confianza que hemos otorgado a nuestros mandatarios, exijámosles, pese a todo, que se consideren como individuos exclusivamente encargados de presentarnos ideas: los únicos que deben dictar nuestras leyes somos nosotros; la tarea de ellos consiste en proponérmolas. Que las leyes proyectadas no nos sean presentadas en todo su pormenor, que nos sean ofrecidas en masa, y todos los inconvenientes de la primera Constitución se hallarán en la segunda, porque casi todas las leyes constitucionales, o se encadenan unas a otras, o derivan unas de otras. A menudo la segunda es inadmisibles si la primera pudo no convenir. Sólo ensayándolas en detalle, por así decir, podrían ver ustedes si les convienen. Y en este punto desechen los efectos de la vanidad: la Constitución se concluyó tan pronto únicamente porque los primeros mandatarios fueron tocados por el amor propio de terminar por sí solos el código que ustedes les habían solicitado. Si sus leyes hubieran sido ensayadas en detalle, tal vez no se verían hoy ustedes en la obligación de rehacerlas. Válganse de sus antiguas leyes en tanto no se hayan concluido las

nuevas, y tómense todo el tiempo necesario para perfeccionar un edificio al que nada pueda abatir. Si la presente Legislatura no termina, pues bien: entonces será obra de la próxima. No hay necesidad alguna de que las leyes sean hechas con precipitación, y el peligro mayor estriba en no conceder a una obra como ésta toda la reflexión que ella exige. Los primeros Representantes cometieron una falta muy grande cuando, en vez de reconstruir, destruyeron. Hubo un momento en que no tuvieron ustedes absolutamente nada de la autoridad monárquica, a la que habían absorbido para siempre. Pero observen que no es el poder creador quien goza de la autoridad; ésta reside con mayor ascendiente en aquel que sanciona, y la cruel manera con que *el hombre del Temple* paralizó todos los decretos fundamentales de las dos Asambleas precedentes les prueba que la fuerza mayor había permanecido, por cierto, en sus manos. La autoridad, ténganlo por seguro, pasaría así, infaliblemente, a la Asamblea sancionadora, y antes de seis meses advertirían que los mismos vicios que procuran soslayar vendrían a corromper de manera más que incesante todas las operaciones de sus diputados. En cambio, al dividir el poder mayor de la sanción entre cierta cantidad de asambleas primarias, los votos se pronunciarán con mayor certidumbre y, además, ustedes habrán debilitado el enorme poder de la energía sancionante, dejándole tan sólo, al dividirla, la libertad de hacer el bien sin la menor facilidad para el mal. En la otra hipótesis, si los miembros elegidos para componerla segunda Asamblea se escogen entre los *adoradores* o los *esclavos* de la primera, entonces las cadenas que ustedes temen habrán adquirido un peso tanto más violento cuanto que les serán impuestas por dos cuerpos poderosos.

¿Necesito fastidiar con lujo de detalles respecto del cúmulo de inconvenientes que presentan tan peligrosas ideas? ¿Y hay que asombrarse de que quienes las han concebido hayan deseado apoyarlas con bayonetas?

En una palabra, ciudadanos: convencidos de los defectos de la precipitada Constitución que les han presentado sus Representantes —más preocupados por conservar la autoridad de Luis XVI que por establecer la autoridad del pueblo—, han sentido ustedes la necesidad de retocar el monumento de sus leyes y, sobre todo, de darle por base tanto la soberanía que a ustedes pertenece como la justicia y la autenticidad que no pudieron caracterizar las leyes creadas por los déspotas en favor de un tirano. Sin esta esencial revisión —y diré más: sin esta nueva creación—, tanto da. Pero no es este el caso, porque leyes, buenas o malas, las tienen y les sirven de modo provisorio. Trabajen con tino y mesura en la Constitución que debe hacer su felicidad; si es sabia, si ha sido meditada con sumo detenimiento, tal vez *se* convierta en la ley del universo. Si proceden, en cambio, con precipitación, siempre condenable cuando se trata de objetos tan esenciales, si no obtienen en fin para cada, una de sus leyes la sanción del pueblo, siempre justo, siempre esclarecido cuando se trata de pronunciarse sobre la índole del freno que debe convenirle, entonces sus enemigos, cuyo único propósito es perpetuar la anarquía, aprovechándose de la debilidad cierta de un pueblo que carece de leyes, o que solo las tiene malas, muy pronto lograrán, no digo vencerlos, porque ustedes son franceses, pero sí dividirlos.

No lo duden ciudadanos. Que no se procure, so pretexto de abreviar la tarea y de otorgarse el consecuente honor de haberla terminado íntegra, que no se procure evitar la pormenorizada, sanción de ustedes, ni de proponerles una Asamblea sancionadora compuesta de un miembro por cada departamento. Desconfíen de las trampas ocultas bajo uno u otro proyecto; ya les he hecho ver las que les tienden al pretender evadir su sanción. Con igual facilidad descubrirán las trampas disfrazadas bajo el deseo de erigir una segunda Asamblea, creada para negar o dar su voto a las operaciones de la ya existente.

¿Qué sería esa segunda Asamblea si no la rival o la esclava de la primera? ¡Y cuántos peligros en uno u otro caso!

En el primero, no duden, ciudadanos, que una segunda Asamblea —que, ubicada junto a la primera, sólo tendría por función aceptar o rechazar las leyes instituidas por ésta— tendría muy pronto el inconveniente de las dos cámaras, que ustedes ya rechazaron con tanta

razón; y créanlo, ciudadanos: esa Asamblea depuratoria, cuyo poder lucharía sin cesar con el de los diputados, adquiriría en muy poco tiempo todos los vicios que deben quedar sin duda amortajados bajo el fárrago informe de las leyes góticas de nuestros antepasados y de las interpretaciones, más espantosas aun, de los compiladores que nos las explicaban. Deseosos de evitar tales escollos, ávidos de beneficiarse con sus derechos y sus luces, quieren ustedes, por fin, leyes sabias; vestidos de la autoridad que en otra época, por debilidad, les fue otorgada por soberanos que la disfrutaron sólo para abusar de ella, al mismo tiempo quieren darse leyes por medio de *sus* mandatarios y no aceptar de éstos nada más que las leyes que ustedes mismos sancionen. Desde luego, si hay en el mundo una operación sabia, si hay una destinada a asegurar la felicidad y la tranquilidad de la. que al fin deben ustedes disfrutar, seguramente es ésta.

Me preguntan ahora cuál es el mejor modo de llegar a la, sanción de las leyes conservando la soberanía que recibieron de la naturaleza, que el despotismo les hizo perder y que acaban de recuperar al precio de su sangre. He aquí lo que les propongo a fin de llegar lo más rápida y majestuosamente posible a esa indispensable sanción del pueblo, sin la cual no hay leyes para una nación libre.

Una carta de advertencia prevendrá a los alcaldes de cabeza de partido de cada cantón del territorio francés; tan pronto como la hayan recibido, convocarán a asambleas primarias, que se reunirán en la cabeza de partido de cada cantón. Ya reunidas, y gracias a las discretas precauciones de nuestros legisladores, un segundo correo les hará llegar la ley anunciada al pueblo. Los magistrados del pueblo darán lectura de la ley ante el pueblo reunido, y entonces ésta, ya examinada, discutida y profundizada por la masa colectiva de los individuos a los que debe servir, será admitida o rechazada; en el primer caso, el correo que la haya llevado la traerá de vuelta inmediatamente: como la mayoría goza de sus derechos. la ley queda promulgada. Si sólo obtiene la minoría, de inmediato los diputados se aplicarán a retocarla, suprimiéndola o refundiéndola; si llegan a mejorarla, vuelve a presentársela por segunda vez ante toda Francia, reunida en las mismas formas en todos los cantones de los diversos departamentos.

No teman que la reunión que les propongo les presente la menor dificultad; ningún ciudadano, créanlo, la encontrará penosa. Cuando había una fiesta o una procesión, el campesino esclavo hacía mucho más camino; piensen que hoy el labrador libre no se amilana por unas cuantas leguas cuando se lo reclame para concederle el honor de sancionar una ley, es decir, el honor de dar a su soberanía un vuelo majestuoso. ¿Acaso los francos se preocupaban mayormente antaño por el camino que debían hacer cuando, con el mismo objeto, se dirigían al campo de Marte? Por lo demás, ciudadanos, reparen en que por todas partes existen dificultades y sólo se trata de escoger la menor: o el pueblo debe tomarse el trabajo de reunirse en asamblea, o los representantes del pueblo deben tomarse el trabajo de escribir tantas cartas como municipalidades hay para hacerles llegar cada ley. Es necesario por lo tanto, que cada cual tome a su cargo un poco de ese trabajo, y esto es lo que me hace decidir por la reunión por cantones: la encuentro más fácil y menos larga.

Pero tal vez se me objete: ¿pueden las asambleas primarias pronunciarse sobre una ley? Compuestas sólo en parte por personas ilustradas y en parte mucho mayor por otras que no lo son, ¿cómo podría esa *abigarrada* colección emitir su voto respecto de un asunto tan grave? ¿No serían mucho más convenientes personas bien elegidas? Cuidémonos de creer semejante cosa. Si para proponer leyes se necesitan hombres selectos, jamás piensen que éstos son necesarios para sancionarlas Solamente el voto del pueblo debe aprobar o no las leyes hechas para cautivarlo; es necesario, por lo tanto, que el pueblo se halle en masa, sin selección. La selección, siempre resultado del escogimiento, propondría entonces, para adoptar o para rechazar la ley, a aquel que desgraciadamente muy a menudo posee el arte de eludirla o el medio de sustraerse a ella, y precisamente este es el escollo que hay que evitar con sumo cuidado.

Solón decía que

las leyes son como telas de araña, a través de las cuales pasan las moscas grandes, en tanto que las pequeñas se enredan solas en ellas.

Esta comparación formulada por un gran hombre, nos lleva a reconocer la necesidad de admitir de manera esencial, y tal vez hasta con preferencia, para la sanción de una ley a esa parte del pueblo más maltratada por la, suerte: puesto que es ella a la que la ley *golpea* con mayor frecuencia, ella es, luego quien debe elegir la ley con que consiente en ser *golpeada*.

Tales son, ciudadanos, mis puntos de vista; los someto a la consideración de ustedes. Por el tono con que los formulo, espero que reconozcan el más puro amor por la justicia y la igualdad, así como el deseo más vehemente de ver que ustedes conservan una libertad que tan caro les cuesta y que tanto se les debe. No sospecho de nadie y de nadie desconfío; acaso no hay en el mundo individuo alguno que tenga más confianza, que yo en nuestros representantes. Pero sé hasta dónde llega el abuso del poder. Sé discernir todas las astucias del despotismo. He estudiado a los hombres y los conozco; sé que les cuesta sobremanera renunciar al poder que se les *confía*, y que nada hay tan difícil como ponerle límites a la autoridad *delegada*. Amo al pueblo; mis libros prueban que he establecido el sistema actual mucho antes de que las hogueras que echaron abajo la Bastilla lo anunciaran ante el universo. El día más hermoso de mi vida fue aquel en que creí ver renacer la dulce igualdad de la edad de oro, en que vi al árbol de la libertad cubrir con su follaje bienhechor los restos del cetro y del trono. El presente escrito, tan débil, no es más que el resultado de mis temores; si ustedes los comparten, muy pronto habrán de oponerse a lo que los origina, y todos nos sentiremos dichosos. Si me equivoco, mi falta es de mi corazón: en el de ustedes encontraré mi excusa. Trasmítanme sus luces; redactaré mi plan conforme a ellas. No tengo otro orgullo que el de la sensibilidad; consiento en hablar peor que otro pero no en amar menos a mi pueblo.

La Asamblea General de Piques, luego de haber atendido dos lecturas de la anterior *Idea sobre el modo de la sanción de las leyes*, resolvió por unanimidad su impresión y consiguiente envió a las otras 47 secciones, con la invitación de manifestar lo antes posible su voto acerca de un asunto tan importante. Dado en la Asamblea General, el 2 de noviembre de 1792, .año I de la República Francesa.

TERNOIS,
Secretario

GUIARD,
Presidente

Petición de las secciones de París a la Convención Nacional

Representantes del pueblo:

Las Secciones de París, siempre atentas al mantenimiento del equilibrio que debe conservar la unidad, la indivisibilidad, la libertad de la República y de los derechos imprescriptibles del hombre, no han podido ver sin dolor el decreto de esa Convención relativo al reclutamiento de un ejército asalariado de seis mil hombres para París.

Legisladores, debemos decirlo y vamos a probarlo: ese decreto es, a un mismo tiempo, *impolítico, injusto y peligroso*, y nada por el estilo debe emanar del templo donde los repre-

sentantes del pueblo francés, sentados entre la justicia y la libertad, sólo pueden dictar a la Nación decretos en pro de su gloria y de su felicidad.

Consideramos *impolítico* ese decreto. Nada lo es más que el establecimiento de una diferencia en la paga de los defensores de una república; de esta impropia distinción nacieron rápidamente entre los soldados la perturbación y la división. Es *impolítico* porque podría despoblar los talleres, cuyo trabajo es, desde todos los puntos de vista, de suma importancia para la República.

El decreto parece *injusto* porque en lugar de favorecer a la clase maltratada por la suerte, un ejército para el que se propone una paga tan alta para soldados revolucionarios se vería invadido por personas ociosas y por intrigantes, que bien podrían conformarse con una paga insuficiente, en atención al precio de las jornadas del honrado trabajador de París. Parece *injusto* porque ofrece a aquel que no hace nada dos veces más que a aquel que arriesga su vida por la defensa de la Patria. Se nos echarán en cara los certificados de civismo; se nos responderá que los vagos no hallarán sitio alguno en ese ejército. Estas razones no pueden satisfacer a quienes saben que también los secuaces de Luis Dieciséis tenían certificados de civismo.

El decreto es peligroso porque un ejército revolucionario con asiento en París no sería más que una guardia pretoriana, de la que muy pronto se aprovecharían los ambiciosos o los usurpadores para aherrojarlos. Es peligroso, en fin, porque necesariamente induce entre los ciudadanos, aunque en sentido contrario, perniciosas distinciones. Que una ojeada retroactiva sobre la historia de la revolución vuelva a poner por un instante ante los ojos de los legisladores los males que resultaron de todas esas funestas corporaciones y no se asombren de los temores que nos inspiran medidas tales, cuando todavía sufrimos los males que nos causaron. La existencia de nuestros enemigos internos es indudable; cuidémonos de proporcionarles fuerzas que vendrían a aumentar su audacia. París creó la Revolución, París sabrá mantenerla. Legisladores, nadie sabe mejor que ustedes si los soldados de la República Francesa pueden defendernos, si saben distinguir a los traidores y mantener los derechos de los verdaderos representantes del pueblo. Los que echaron abajo los muros de la Bastilla, los que rompieron el cetro del déspota, no tenían paga ni contrato; sólo el amor a la Patria exaltaba sus almas, y la libertad, la libertad cabal, era el único precio de la victoria.

No imaginen aquellos de nosotros que sólo viven de su trabajo diario que sus intereses se nos escapan; estamos lejos de querer arrancarles el legítimo salario de sus servicios: únicamente nos oponemos a aquello (pie, distribuido entre gente peligrosa, podría convertirse en el precio de las cadenas que los Catilinas o los Cromwell llegarían tal vez a imponernos un día. Lejos de pretender impedir que las personas de pocos recursos reciban la recompensa de sus esfuerzos, pedimos que el primer uso que se haga de la tasa de guerra consista en asegurarles una paga cada vez que empleen su tiempo en proteger las propiedades del ciudadano, porque todas las propiedades del pobre son sus jornadas, y éste no debe, desde luego, perderlas sin indemnización.

Sólo al ciudadano de París pertenece el derecho de defender su ciudad. Y la ciudad que al primer redoble de tambor pone inmediatamente en pie ciento cincuenta mil hombres, se basta para su propia defensa.

Pero existen otras ideas, se nos dice, y este ejército se recluta con otras miras. Legisladores, comuníquennos éstas: esconderlas es hacerlas sospechosas. Ya no vivimos en los siglos bárbaros en que el gobierno se envolvía en las sombras del misterio sólo para ocultarnos sus infamias. Todos los miembros de una república participan en su administración, y no debe existir ninguna especie de secreto para ellos. El secreto es el medio del crimen, pero nosotros, de aquí en adelante, queremos descansar en la virtud. Los tenebrosos horrores nos llevaron a sacudirnos el despotismo, y las manos que destruyeron el yugo no lo recompondrán. No, los franceses no hicieron tantos sacrificios en pro de la libertad sólo para volver a caer en la esclavitud, y pedimos la derogación de un decreto que muy pronto nos hundiría en ella.

Representantes del pueblo, no deben ustedes lamentar la fiereza republicana que mostramos: esta actitud imponente es obra de ustedes; el gobierno que hemos adoptado nos lleva a ella, y seríamos indignos de este gobierno, que nos eleva por sobre todos los pueblos de Europa, si medrosos y tímidos, como los esclavos de los reyes, no alzáramos ante ustedes nuestra frente viril e intrépida, como conviene a hombres libres.

Tales son, legisladores, nuestros principios, y por estas venas ardientes que animan a las almas que así se expresan ante ustedes corre a la vez la sangre que debe servir para defender a nuestros representantes y la sangre que debe verterse para aniquilar a los tiranos.

SADE,
Secretario

PYRON,
Presidente de la Comisión

Extracto de los registros de las deliberaciones de la Asamblea General y permanente de la Sección de Piques

12 de julio de 1793
año II de la República Francesa,
una e indivisible

Durante el examen de la situación de la República, tanto en sus diversos departamentos como, principalmente, en la ciudad de París, la asamblea general se ha sentido vivamente afectada por el asentimiento dado en algunas secciones a los manifiestos liberticidas del departamento de Calvados, así como a sus proyectos contrarrevolucionarios. Con el más profundo dolor se ha enterado de que se acusaba, a esas mismas secciones de haber enviado diputados para que confraternizaran con los miembros del departamento del Eure, visto que tales diligencias, que en sí mismas no presentaban otra cosa, que las miras de un patriotismo digno de los mayores elogios, sólo eran, por el contrario, un pretexto para ir a platicar con los enemigos de la Revolución. La Asamblea General de la Sección de Piques, que tiene pruebas inequívocas del patriotismo de los parisienses y que sabe por sí misma que a la reunión unánime de sus opiniones se debe la restauración de la libertad en la tierra de los franceses, todavía no puede resignarse a creer seriamente en esas denuncias. Al contrario, todo la lleva a la severa obligación de no considerarlas nada más que como una, nueva calumnia por parte de los agitadores, de los contrarrevolucionarios, que echan mano a todo para perseguir a los verdaderos patriotas y romper los lazos de unidad que aseguran, hoy más que nunca, la consolidación de la Revolución. Cada uno de los miembros de la asamblea general se ha prometido a sí mismo, si por desgracia fuera necesario, hacer uso de todos los medios a su alcance para volver a encaminar por los senderos de la libertad, con exhortaciones amistosas y fraternales, a los hermanos extraviados de las otras secciones que hubieran tenido la desgracia de dejarse seducir.

Pero el cuadro desgarrador de los males que ese disentimiento de opiniones entrañaría para la República y el de las calamidades que en este momento agobian a los amigos de la

libertad en varios departamentos le han hecho sentir más que nunca a la Sección de Piques la necesidad de redoblar su celo y su vigilancia para extirpar el germen de todo proyecto ambicioso, de toda coalición, de toda especie de corporación, en fin, capaz de apoyar esos mismos proyectos, si se llegara a extraviar a las corporaciones o si se las pusiera bajo intimación de autoridades constituidas capaces de valerse de ellas para sus proyectos liberticidas.

Estas reflexiones, crueles para con el patriotismo de los parisienses, para con el de todos los verdaderos franceses amantes de su Patria, le han hecho pensar a la Sección de Piques que el bienestar del Estado le ordenaba imperiosamente renovar ante el Comité de Bienestar Público de la Convención Nacional la solicitud de la mayoría de las secciones en el sentido de derogar el decreto que ordena el establecimiento de un ejército asalariado en París, y hacer ver que este decreto, que se aplica también a los demás departamentos, puede poner en manos de los administradores de patriotismo vacilante la iniciativa de la ejecución de sus criminales proyectos. Los principios desarrollados en la petición de la mayoría de las secciones, remitida por la Convención Nacional a su Comité de Bienestar Público, le han recordado a la Sección de Piques que un miembro de la Convención Nacional acababa de proponer a la Tribuna, invocando a París, para el próximo 10 de agosto, dos voluntarios armados por cada asamblea primaria, a fin de formar un ejército central; este proyecto, de ser aprobado, sería aun mucho más alarmante para la libertad, ya que pondría en pie una guardia pretoriana mucho más imponente que un ejército de seis mil hombres.

Sea cual fuere la pureza de los sentimientos de quien concibió el proyecto, sea cual fuere su patriotismo, nos vemos forzados a preguntarnos a nosotros mismos: ¿qué desea hacer con ese ejército central que se compondría de ochenta y ocho mil hombres si las cuarenta y cuatro municipalidades enviaran dos voluntarios armados cada una? ¿Qué objeto tiene ese pedido, sobre todo si es cierto que gran número de departamentos y comunas tienden al federalismo? ¿No sería proporcionarle los medios de introducir súbitamente en París un ejército federalizado, de sitiar la cuna, de la libertad y ponerla a merced de los malvados, cuyos pérfidos proyectos no dejan de manifestarse desde hace algunos días? La asamblea general ha pensado que debía igualmente llevar al seno del Comité de Bienestar Público sus inquietudes a este respecto. La confianza que le merece la composición del Comité asegura de antemano a la Sección de Piques que éste se ocupará sin descanso en la derogación del decreto relativo al ejército asalariado y que se opondrá vigorosamente, en nombre de todos los amigos de la libertad, de los verdaderos sectarios de la revolución, al establecimiento de toda guardia pretoriana, de todo ejército central, de toda corporación, en fin, que no sea la necesaria para completar los ejércitos destinados a combatir a los enemigos de afuera y a los rebeldes de adentro.

Pasando luego a las disposiciones personales de las autoridades constituidas en París y en el ministerio de Guerra, la asamblea general de la Sección de Piques ha dado testimonio de lo mucho que desea que el reclutamiento de los 1.800 hombres que acaban de requerirse para ir al departamento del Eure sea equipado, armado y organizado con la misma prisa que se ha empleado en la requisición. Ha visto con asombro que parecía haber cierto embarazo acerca de los medios para el armamento, mientras que en junio último el ayudante general *Muller* anunció al Consejo General de la Comuna que tenía a su disposición seis mil fusiles para el ejército asalariado que se deseaba poner en pie en París.

La asamblea general no teme en modo alguno que se le objete que los fusiles no se hallan en buen estado; esta respuesta sólo podría ser sospechosa en boca de quienquiera que osara permitírsela, puesto que hace más de un mes que la Sección de Piques solicitó en diferentes ocasiones que los fusiles fueran distribuidos, en el estado en que estuviesen, a las secciones, las cuales se encargarían de repararlos. Está convencida de que el reclutamiento de los 1.800 hombres no tiene un destino secreto y de que la única tarea que deben llenar éstos es trasladarse al departamento del Eure; a este respecto, la Sección de Piques declara

formalmente que sólo ha deseado proveer un contingente para el departamento del Eure, que llama en su socorro a los patriotas de París; declara que no permitiría que los 26 hombres que ha ubicado en el reclutamiento formaran parte de corporación alguna en el departamento de París, y que si dentro de unos pocos días los 1.800 hombres no estuviesen marchando a su destino, licenciaría a sus 26 hombres y les ordenaría regresar a su hogar, para que cooperaran con ella, colectiva e indivisiblemente, en todas las medidas que exige el bienestar público.

La asamblea general ha considerado en seguida que la patria en peligro le imponía la ley de prestar una de sus piezas de artillería para hacerla marchar contra los facinerosos que componen el ejército de bandidos y fanáticos de la Vandea; pero al mismo tiempo ha expuesto que el reemplazo de esa pieza era urgente, en atención a que pertenece a la guardia de la fábrica de Asignados, de la casa del ministro de Justicia, de la del ministro de Contribuciones, de la del ministro de Liquidación Nacional y, a dos pasos de éstas, del departamento de París. El Consejo General de la Comuna comprendió la importancia de tales observaciones y decidió que la primera pieza eximida fuera remitida a la Sección de Piques. El ministro de Guerra anunció iguales disposiciones. Varias secciones ya han obtenido su reemplazo, y no obstante la Sección de Piques todavía no ha logrado las diligencias que ha hecho en este sentido.

Con arreglo a todas estas consideraciones, la asamblea general de la Sección de Piques ha designado a los ciudadanos *Damilot* y *Beljambe* a los efectos de llevar la presente resolución ante el Comité de Bienestar Público de la Convención Nacional, el Consejo General de la Comuna y el ministro de Guerra; y les ordena:

1! Solicitar ante el Comité de Bienestar Público de la Convención Nacional la pronta derogación del decreto atinente al ejército asalariado de 6.000 hombres en París, y suscitar su vigilancia contra todo proyecto de guardia pretoriana, de ejército central y, por fin, de todo tipo de corporación en París que no sea votada por la gran mayoría de las secciones de esta ciudad;

2° Solicitar ante el Consejo General de la Comuna el pronto equipamiento, armamento y partida de los 1.800 hombres requeridos para el departamento del Eure;

3° Solicitar ante el Consejo General de la Comuna y el ministro de Guerra la distribución entre las 48 secciones de París de los 6.000 fusiles que el ayudante general *Muller* anunció tener a su disposición para el ejército asalariado, y pedir en todos los casos que el ministro de Guerra restituya a la Sección de Piques los 580 fusiles que ésta ha suministrado en ocasión de las diferentes levadas efectuadas hasta hoy, y ello en cualquier estado en que estén, visto que ella se encargará de hacerlos reparar cuanto antes;

4° Pedir al ministro de Guerra una orden para que dentro de veinticuatro horas se restituya a la Sección de Piques la pieza de artillería que ésta suministró para la Vandea;

5° Invocar la vigilancia del Consejo General de la Comuna para las distintas disposiciones de seguridad general que pudieran necesitar los detalles contenidos en esta resolución;

6° La asamblea general resuelve, además, que la presente resolución sea enviada a las 47 secciones, a fin de invitarlas a concurrir, juntamente con la Sección de Piques, a la elección de los medios aptos para mantener en París la unión y la fraternidad, y para resguardar la indivisibilidad de la República.

PYRON
Presidente

GIRARD
Vicepresidente

ARTAUD, SADE, CLAVIER
Secretarios

La Sección de Piques a sus hermanos y amigos de la sociedad de la libertad y la igualdad, en Saintes, departamento de La. Charente inferior

Republicanos:

La Sección de Piques ha recibido con el más vivo reconocimiento vuestro memorial del 3 de este mes y ha ordenado, en medio de los aplausos unánimes, que se haga mención cívica de él en los expedientes de sus sesiones.

¡Sí, hermanos y amigos, una vez más hemos restituido la *Libertad* en su trono! Si alguna vez los tiranos lograran arrancarla de él, sería porque ya no habría un solo *parisiense en el territorio francés*. No nos faltaba más que elevar un templo en el que esta divinidad pudiera recibir en común vuestras ofrendas y las nuestras. Este templo debía ser el edificio de una república una e indivisible. Al fin nuestros votos han llegado a la cumbre de esa *santa montaña*, donde residen los oráculos que debían promulgarla, y muy pronto una *Constitución* bienhechora va a hacer que la verdadera felicidad suceda a nuestras angustias, las angustias de la miseria y de la esclavitud que hacían la desdicha de nuestros días y de los vuestros. El yugo de los males bajo el cual los franceses se veían forzados a inclinar su altiva frente ha desarrollado en éstos la energía republicana que hoy hace temblar a los reyes. Y lo prometemos, bravos amigos, lo prometemos a todos nuestros hermanos de Francia íntegra: los hombres del 14 de julio, del 10 de agosto y del 31 de mayo permanecerán de pie hasta que esta gran familia republicana que acabamos de organizar guste por fin las delicias del nuevo régimen, por el que hacía tanto tiempo que suspirábamos. Se acerca el día, que será eternamente memorable, en que los representantes de todos los departamentos vendrán a prosternarse con nosotros a los pies del altar de la *Patria* y jurar ante él *vivir libres o morir*. Que ese día agosto consagre también el término de nuestras disensiones; que nuestros pensamientos, nuestras almas y nuestros corazones sean solamente uno; que *la Unidad* de la República sea *la unidad* de nuestra dicha, ¡y que nuestra dicha se haga sentir, de ser posible, en todos los pueblos de la tierra!

Reciban por anticipado, hermanos y amigos, el fraternal abrazo con que los aguardamos para el 10 de agosto y que los *parisienses*, sus fieles amigos, sus fieles camaradas, habrán de renovarles en medio de las más tiernas muestras de amistad.

PYRON
Presidente

GIRARD
Vicepresidente

ARTAUD, SADE, CLAVIER
Secretarios

Discurso pronunciado en la fiesta asignada por la sección de Piques a los Manes de Marat y de Le Pelletier, por Sade, ciudadano de esta sección y miembro de la Sociedad Popular

Ciudadanos:

El deber más caro a los corazones verdaderamente republicanos es el reconocimiento debido a los grandes hombres: de la efusión de ese acto sagrado nacen todas las virtudes necesarias para el mantenimiento y la gloria del Estado. Los hombres aman la alabanza, y toda nación que no se la escatime al mérito siempre encontrará en su seno hombres ansiosos de hacerse dignos de ella. Demasiado avaros con estos nobles tributos, los romanos exigían, mediante una ley severa, un largo intervalo entre la muerte del hombre célebre y su panegírico. No imitemos este rigor, que quitará ardor a nuestras virtudes; jamás ahogemos un entusiasmo cuyos inconvenientes son mediocres y cuyos frutos son tan necesarios. Franceses, honrad, admirad siempre a vuestros grandes hombres, Esta preciosa efervescencia los multiplicará entre vosotros. Y si alguna vez la posteridad os acusara de algún error, ¿no tendríais como excusa vuestra sensibilidad?

¡*Marat, Le Pelletier!* Quienes os celebran en este instante están a salvo de tales temores, y la voz de los siglos venideros vendrá a sumarse a los homenajes que hoy rinde esta generación en flor.

Sublimes mártires de la libertad, ya estáis ubicados en el templo de la memoria; desde allí, siempre venerados por los humanos, os cerneréis por sobre éstos como los astros bienhechores que los alumbran y que, igualmente útiles a los hombres, si en unos se halla la fuente de todos los tesoros de la vida, en otros también se encuentra el feliz modelo de todas las virtudes.

Asombroso capricho del destino. *Marat*, desde el fondo de este antro oscuro tu ardiente patriotismo combatía a los tiranos con tanto ardor, que *el* genio de Francia ya señalaba en ese templo el sitio en el que hoy te veneramos.

Se dice que el egoísmo es la base primera de todas las acciones humanas; no hay una sola de éstas, se asegura, que no tenga el interés personal como primer motivo, y los terribles ^detractores de todas las cosas bellas, apoyándose en esa cruel opinión, reducen su mérito a la nada. ¡Oh, *Marat*, de qué modo tus sublimes acciones te sustraen a esa ley general!

¿Qué motivo de personal interés te alejaba del comercio de los hombres, te privaba de todas las dulzuras de la vida, te relegaba vivo a una especie de tumba? ¿Qué otro ^{motivo} si no el de esclarecer a tus semejantes y asegurar la dicha de tus ^hermanas? ¿Quién te dio el valor de desafiarlo ^{todo}, hasta ejércitos contra ti dirigidos, si no fue el desinterés más cabal, el más puro amor al pueblo, el civismo más ardiente cuyo ejemplo todavía vemos!

Escévola, Bruto, vuestro único mérito fue armaros un momento para poner fin a los días de un tirano; vuestro patriotismo brilló cuando mucho, una hora. Pero tú, qué camino tan difícil hiciste la carrera del hombre libre, y cuántas espinas estorbaron tu rumbo antes de alcanzar el fin. Nos hablabas de la libertad en medio de los tiranos; pocas eran aún las hazañas en el nombre sagrado de esta diosa, a la que tú adorabas antes de que nosotros la conociésemos. Los puñales de Maquiavelo se blandían por todas partes sobre tu cabeza, sin que tu augusta frente se alterara. Escévola y Bruto amenazaron a sus tiranos; tu alma, mucho más grande, quiso inmolar a la vez a todos cuantos gravaban la tierra, ¡y unos esclavos te acusaron de amar la sangre derramada! Hombre ilustre, era tu sangre la que querías derramar, y te mostrabas pródigo con ella sólo por ahorrar la sangre de tu pueblo. Con tantos enemigos, cómo no ibas a sucumbir: señalaste a los traidores, y la traición te abatió.

Sexo tímido y dulce, ¿cómo pudo ser que vuestras delicadas manos empuñaran el puñal que la seducción aguzó? ¡Ah, vuestra celeridad en venir a arrojar flores sobre la tumba de este verdadero amigo del pueblo nos lleva a olvidar que el crimen encontró un brazo entre vosotras! Pero el bárbaro asesino de *Marat*, semejante a esos seres mixtos a los que no puede asignárseles sexo —vomitados por el infierno para la desesperación de hombres y mujeres—, no pertenece directamente a sexo alguno. Es necesario que un velo fúnebre recubra para siempre su memoria; sobre todo, que su efigie deje de sernos presentada, como con tanto atrevimiento aún se hace, bajo el emblema encantador de la belleza. Artistas, no seáis tan

crédulos: destrozad, mudad enteramente, desfigurad los rasgos de ese monstruo, o no lo ofrezcáis a nuestros ojos sino en medio de las furias del Averno.

¡Almas dulces y sensibles! *Le Pelletier*, que tus virtudes vengan por un instante a endulzar las ideas que han agriado esta, pintura. Si tus venturosos principios sobre la educación nacional suceden algún día a los crímenes que hoy nos aquejan, entonces nuestra historia no se marchitará. Amigo de la infancia, amigo de los hombres, ¡cuánto me place seguirte en los momentos en que tu vida política se consagra íntegra al sublime personaje de representante del pueblo! Tus primeras opiniones tendieron a asegurarnos esta preciosa libertad de prensa sin la cual no hay libertad sobre la tierra. Despreciando el falso brillo de la jerarquía social en la que prejuicios absurdos y quiméricos te situaban, creíste, y así lo publicaste, que si pueden haber diferencias entre los hombres, solamente a la virtud y al talento incumbe establecerlas.

Enemigo acérrimo de los tiranos, valientemente aprobaste la muerte de quien había osado tramar la de todo un pueblo. Un fanático te abatió, y su daga homicida desgarró el corazón de todos. Sus remordimientos nos vengaron; se convirtió en su propio verdugo: ¡no había sido lo bastante malvado! Y ahora no podemos inmolar tus manes. ¡Ah, tu sentencia está en el corazón de todos los franceses! Conciudadanos, si hay entre vosotros algunos hombres que todavía no hayan sido penetrados por los sentimientos que el patriotismo debe a tales amigos de la libertad, que vuelvan un momento su atención hacia las palabras póstumas de *Le Pelletier*, y entonces, embargados a la vez de amor y de veneración, experimentarán como nunca el odio debido a la memoria del parricida que pudo apagar una vida tan hermosa.

Diosa única de los franceses, santa y divina *Libertad*, permite que al pie de tus altares vertamos aún algunas lágrimas por la pérdida de tus dos amigos más leales. Déjanos enlazar cipreses con las guirnaldas de encina con que te circundamos. Estas lágrimas amargas purifican tu incienso sin extinguirlo. Son un homenaje más entre todos los homenajes que nuestro corazón te ofrece. ¡Ah, dejemos de llorar, ciudadanos! Estos hombres célebres respiran; nuestro patriotismo vuelve a darles vida: los siento en medio de nosotros... Los veo sonreír ante el culto que nuestro civismo les rinde. Los oigo anunciar la aurora de los días serenos y tranquilos en que París, soberbio como jamás lo fue la antigua Roma, habrá de convertirse en el asilo de los talentos, en el espanto de los déspotas, en el templo de las artes, en la patria de todos los hombres libres. De un extremo al otro de la tierra, todas las naciones aspirarán al honor de ser aliados del pueblo francés. Reemplazaremos el veleidoso mérito de ofrecer a los extranjeros no más que nuestras modas y costumbres: leyes, ejemplos, virtudes, hombres será lo que daremos a la tierra asombrada. Y si acaso alguna vez el mundo trastornado, cediendo a las imperiosas leyes que lo mueven, llegara a desplomarse, a volverse caos, la diosa inmortal que incensamos, anhelosa de mostrar a las razas futuras el globo donde vivió el pueblo que mejor supo servirla, sólo a Francia señalará ante los hombres nuevos que la naturaleza habrá vuelto a crear.

SADE, *Redactor*

La Asamblea General de la Sección de Piques aplaude los principios y la energía del anterior discurso y resuelve su impresión y su envío a la Convención Nacional, a todos los departamentos, a los ejércitos, a las autoridades constituidas de París, a las otras cuarenta y siete secciones y a las Sociedades Populares.

Resuelto en Asamblea General, hoy, 29 de setiembre de 1793, año II de la República Francesa, una e indivisible.

Presidente

GIRARD, MANGIN, PARIS ,
Secretarios

Petición de la Sección de Piques a los representantes del pueblo francés

Legisladores:

El reino de la filosofía llega por fin para anonadar al de la impostura; por fin el hombre se esclarece, y mientras con una mano destruye los frívolos monigotes de una religión absurda, con la otra alza un altar a la divinidad más cara a su corazón. La razón reemplaza a María en nuestros templos, y el incienso que ardía a los pies de una mujer adúltera sólo se quemará a las plantas de la diosa que destrozó nuestras cadenas.

Legisladores, no nos ceguemos: esta rápida marcha es obra de nuestras costumbres republicanas antes que del progreso de nuestra razón, y a la energía de nuestro gobierno debemos su vigoroso impulso. Hace ya mucho que el filósofo se reía en secreto de las ridiculeces del catolicismo; pero cuando se atrevía a levantar su voz, rápidamente el despotismo ministerial sabía reducirlo al silencio en los calabozos de la Bastilla. ¡Claro!, ¿cómo iba la tiranía a dejar de apuntalar la superstición? Amamantadas ambas en la misma cuna, ambas hijas del fanatismo, servidas ambas por esos seres inútiles que en el templo se llaman sacerdotes y monarcas en el trono, una y otro debían tener las mismas bases y protegerse mutuamente.

Sólo el gobierno republicano podía, al quebrantar el cetro, aniquilar a la vez una religión sanguinaria que con sus santos puñales degolló a tantos hombres en nombre de Dios, al que únicamente admitía para servir las pasiones de sus impuros prosélitos. No hay duda de que con nuevas costumbres debíamos adoptar un culto nuevo y el de un judío esclavo de los romanos no podía convenir a los hijos de Escévola.

Legisladores, la ruta está trazada: recorrámosla con paso firme. Y seamos, sobre todo, consecuentes: enviemos a la cortesana de Galilea a descansar del trabajo que se tomó de hacernos creer, durante dieciocho siglos, que una mujer puede parir sin dejar de ser virgen. Despidamos también a todos sus acólitos: en el templo de la Razón ya no podemos seguir reverenciando a los Sulpicios o a los Pablos, a las Magdalenas o a las Catalinas. Que los preciosos monumentos mancillados por la mentira sean inmediatamente destinados a empleos de una mayor majestuosidad: adoremos a las Virtudes en donde reverenciábamos quimeras; que el emblema de una virtud moral sea ubicado en cada iglesia, en el mismo altar donde inútiles votos se les ofrecían a unos fantasmas; que ese expresivo emblema nos abra el corazón y nos haga pasar, incesantemente, de la idolatría a la sabiduría; que la devoción filial, la grandeza de alma, la valentía, la igualdad, la buena fe, el amor a la patria, la inclinación al bien, etc., que todas estas virtudes, digo, implantadas en nuestros antiguos templos, se conviertan en los objetos únicos de nuestros homenajes: adorándolas, aprenderemos a observarlas y a imitarlas. De los altares en donde las elevaremos pasarán a nuestra alma, y la moral, esa base sagrada de todas nuestras convenciones sociales, ese órgano precioso que la naturaleza siempre dispone en el corazón del hombre al darle vida, la moral, ese vínculo tan necesario de todos los pactos, de todos los gobiernos —tanto tiempo oscurecida por la superstición, de la que es implacable enemiga—, siempre gracias a esos medios en acción

ante nuestros ojos, y que componen nuestros primeros deberes, contribuirá a la felicidad general al fortalecimiento de la República.

Si el hombre moral es el hombre de la naturaleza, y sí, por otra parte, el gobierno republicano es el gobierno natural, es preciso que mediante un necesario encadenamiento las virtudes morales se conviertan en las energías del carácter de un republicano. Y para imbuirnos de esas virtudes, consintamos, legisladores, en ofrecerles un culto.

Que una vez cada diez días la tribuna de los templos, abiertos en esa ocasión a la multitud, retumbe con los elogios a los ciudadanos que mejor la hayan servido; que en honor a esa virtud se canten himnos; que el incienso arda al pie de los altares que se le hayan erigido; que cada ciudadano, al salir de esas ceremonias tan dignas de un gobierno como el nuestro, se sienta presuroso por practicar la virtud que acaba de celebrar y haga que su esposa y sus hijos sientan la dicha y la utilidad de ella. Así el hombre se purificará; así su alma, abierta a la verdad, se alimentará de virtudes en el mismo sitio a donde sólo iba a beber los vicios con que antes lo envenenaba el charlatanismo de la religión.

Entonces la prosperidad general, resultado cierto de la felicidad del individuo, se extenderá hasta las regiones más apartadas del universo, y la horrenda hidra de la superstición ultramontana, perseguida por las antorchas en haz de la Razón y la Virtud, ya no tendrá otro asilo que las repugnantes guaridas de la, aristocracia expirante e irá a morir junto a ésta, desesperada al sentir que por fin triunfa en la tierra la filosofía.

SADE, *Redactor*

EXTRACTO de los registros de las deliberaciones de la Asamblea general de la Sección de Piques.

La Asamblea General de la Sección de Piques aprueba y adopta los principios contenidos en la anterior petición y resuelve, por unanimidad, su impresión en el número de mil ejemplares y su presentación a la Convención Nacional, la cual habiendo atendido su lectura en la sesión del 25 de brumario por la mañana, la honró con *mención honorable*, con su *inserción en el boletín* y con su *remisión al Comité de Instrucción Pública*.

La Asamblea General de la Sección de Piques ha designado comisarios, con el objeto de presentar la anterior petición, a los ciudadanos: *Vincent*, presidente de la Asamblea; *Becq*, *Sanet*, *Bisoir*, *Gerard*, *Guillemard* y *Sade*, redactor. Hoy, quinto día de la III década del 29 mes del 2r. año de la República Francesa, única e indivisible.

VINCENT

Presidente

ARTAUD y VOGUET

Secretarios

Carta al Abate Amblet

Sí, mi querido y buen amigo: sí. No importa lo que usted pudiera decir al respecto, hay en su crítica más complacencia que verdad. Ha tomado usted sus colores de una paleta salpicada de hiel: ¿cómo iban los tintes a dejar de ser duros? Yo quizás habría preferido de su parte más verdad y menos condescendencia. Pero soy un desdichado: mis enemigos triunfan, y hay que sacrificarse en sus altares.

Por poca que sea la importancia que atribuyo a esa. miseria, es tanta la que asigno a la crítica de usted, que me permitirá, se lo ruego, dos palabras de discusión acerca de sus observaciones. Voy a seguirlo término por término, dejando a un lado las correcciones introducidas. No puedo sino darle las gracias por aquéllas; pero en cuanto a. éstas, no me resuelvo a aceptarlas, porque todo cuanto he creído poder deducir de ellas es amargura y complacencia para con ciertas personas a las que la índole de mi trabajo desespera y con las cuales nada, en razón de esto, me vinculará en lo que me queda de vida: tan grande es mi deseo de complacerlas.

No puedo decir, hablando de Pedro el Ermitaño, que es el personaje más singular; no es el más singular de la *Jerusalén*. Reinaldo y Armida son, por cierto, tan singulares como él. De modo, pues, que debo decir tal cual he dicho: uno de los personajes más singulares del Tasso.

En poesía se emplea a diario el lenguaje de la pintura. Las musas son hermanas; nada, hay tan vecino como sus dependencias. Homero y Miguel Angel fueron llamados los pintores de la naturaleza. Uno nos la da en hermosos versos, el otro nos la ofrece en la fina mezcla de sus colores; pero ella es la norma de ambos, y ambos pueden, pues, tener la misma lengua.

Todas las épocas se componen, claro está, de varias escenas líricas que forman actos. No por ello es menos cierto que se ha convenido en dar el nombre de ópera a un pequeño drama, ora en prosa, ora en verso, compuesto por uno o dos personajes cuyo diálogo recitado, y no cantado, es cortado por retornelos. También se las llama melo-dramas, lo cual (usted lo sabe mejor que yo) significa, si traducimos la primera palabra griega, drama en música.

El señor de la Harpe se opone firmemente a la novedad, y de una de estas obras nuevas, que él critica de manera ofensiva, he tomado las voces *perverso* y *monstruoso*, de las que él se vale para denigrarlas. Y si las cito en bastardilla es sólo para hacer ver su ridiculez. Pero no me convenía mencionarlo al hacer del pequeño poema el uso propuesto.

Sé que *Esther* y *Atalía* se representan sin música, pero también sé que la escena lírica de *Pigmalión*, de Rousseau, se la ejecuta con la música más bella y excelsa, y la obrilla a que me refiero debería estar dentro de ese género. Espero que un día lo esté.

Nada sino lo verdadero es bello; sólo lo verdadero es amable. ¿Acaso esta máxima no le recuerda a la Presidenta de Montreuil? Entonces yo diría que está en furiosa contradicción consigo misma.

No tengo al Tasso ante mi vista, pero creo estar seguro de haber seguido palabra por palabra la situación, y estoy seguro, además, de que el cuerpo es depositado muy cerca de Tancredo. Por lo demás, lo único que hay que cambiar es una situación teatral; sólo hay que poner a Clorinda sobre el banco de césped y a Tancredo en su tienda. Todo está en su lugar y esto no le hace cambiar a mi escena un solo hemistiquio.

Todos los reproches que se formula Tancredo, de ser el más criminal de los hombres, de ser oprobioso para con la naturaleza íntegra, se hallan, término medio, en el Tasso. Yo no he agregado una sola palabra. De esto estoy completamente seguro. Verifíquelo, si quiere, en el Canto 12. Tampoco puedo, por consiguiente, suprimir palabra alguna.

"Indignamente perjuro" es malo, se lo admito. Pero si usted supiera que antes de permitírsele cambié quizás quince veces ese verso, y que he llegado al extremo de creer que resulta imposible escribirlo de otro modo; si usted quisiera reconocer conmigo, a este respecto, que desde Jean de Meung hasta de la Harpe hay en poesía treinta o cuarenta millones de versos escritos sólo por la necesidad de la rima; si quisiera, repito, hacer esta reflexión con un poco de indulgencia, entonces me perdonaría mi tan detestable "indignamente perjuro", que al mismo diablo le encomiendo escribir mejor. No puedo, por lo demás, pasar con tanta ligereza como usted, condenando el monólogo de Tancredo, y encuentro que

*¡Ah, ilusión fatal! Me embriagáis
sólo para castigarme mejor con vuestro signo.*

*Sólo para atormentarme con más furia
fingís ofrendarla a mi idolatría.
Y luego os disipáis, no bien la dicha
pudo nacer, por un momento, de vuestro tenebroso error*

son y serán hermosos versos aquí y en todas partes, y versos de ningún modo prosaicos.
Usted reprueba éstos:

*La muerte, al marchitar una beldad tan pura, habría temido ultrajar las leyes de
natura.*

Tengo la desgracia de creer que es uno de los pensamientos menos malos que se me han escapado en mi vida.

La primera ley de la naturaleza fue hacerla *bella*, y fue tan *fuerte*, tan *necesaria* esa ley, que la muerte misma, que todo lo destruye, que no respeta nada, no pudo vencerla.

La muerte, al marchitar una beldad tan pura, habría temido, esto es, no se habría atrevido a ultrajar las leyes de la naturaleza.

¿Y no es hermoso este pensamiento? ¡Oh, Pegaso, tú, de quien apenas soy un triste estiércol, inspírame siempre con esa fuerza y no desesperaré de hallarme un día, con peluca y encuadrado, en un buen sillón junto al *divino la Harpe* y compañía!

Creía que *rigidez* era sinónimo de rigor, y algo creía, entender en cuanto a palabras de esta índole, por lo mismo que hace tanto tiempo que son para mi palabras de arte. Me equivocaba, puesto que usted me lo dice. Querido amigo, le creo, y en su lugar he puesto *severidad*. ¿Lo aprueba?

Pero no aprueba *sombrío* y *dulce*. Sin embargo, nada más dulce y al mismo tiempo más *sombrío* que una hermosa noche de verano. De manera que, con el deseo de alcanzar esa sublime comparación, tomada del Tasso, creí poder lograrlo con los epítetos *sombrío* y *dulce*. A usted no le parece bien. Luego, he puesto *puro* en lugar de *dulce*; pero esto es una reiteración. No tengo, sin embargo, otra palabra.

Reprueba usted el retrato que añadido y que a mí, pese a todo me parece correcto:

*Nada puede alterar a mi adorable amante,
y la viril fiereza de esa alma ardiente
en su frente radiante donde el valor impera
aún se mezcla con los rasgos de una tierna languidez.*

Nada discordante veo en él, y la calma dulce y pura —o *sombría*— que precede, muy bien puede armonizar, a mi entender, con ello. Hay que ser complaciente y dejarse llevar por las circunstancias. Todo amante siempre lisonjea, siempre halaga; pues bien: como exagera, puede ser inconsecuente. En cuanto a mí, demasiado bien sé que existe en este mundo una mujer a la que en otros tiempos ensalcé sólo porque el amor me cegaba y que hoy por hoy no obtendría de mí, se lo juro, el más ínfimo elogio: nada enfría tanto como el goce... y la

Bastilla.

Dice usted que hay versos en los que la medida falla. ¡Oh, mi querido amigo, no me diga eso! Es aspecto que incumbe a mi organización, no a mi talento, de manera que puedo quedarme tranquilo. Me sería físicamente imposible pronunciar y hasta oír pronunciar un verso fallido. Conque juzgue usted si puedo ser capaz de escribirlo. ¿Quiere hader un lindo negocito conmigo? Deme entonces un escudo por cada verso correcto, y yo le daré mil luises por cada verso fallido. ¿Acepta? El único que puede resultar engorroso es:

Ciens-tu me réunir a tes joies éternelles

No tengo ante mi vista mis principios, pero creo estar seguro de que todos ellos concuerdan en decir que *joie, voye, croye, troye*, etc., sólo tienen dos sílabas al final del verso. y una sola, siempre, dentro del verso. Puedo, por lo demás, equivocarme. Si no se divirtieran en arrebatarme cada seis meses, tan pronto mis libros, tan pronto mis papeles, no cometería semejantes faltas, y al menos podría aprovechar algo. Pero resulta mucho más lindo embrutecerme, tenerme permanentemente inactivo y hacerme perder el tiempo, todo mi tiempo. Hay en ello un espíritu de necedad, y ninguna otra cosa.

Igualmente imposible me es aceptarle que mis versos son prosaicos, y me atreva a decir que el papel del solitario es, del principio al fin, de una fuerza muy grande.

Por lo demás, mi querido amigo, me resulta absolutamente imposible resistirme a mi ingenio; éste, pese a mí mismo, me arrastra en su carrera, y nada me desviará, hágase lo que se hiciera. Conservo en mi carpeta más obras que las que han escrito muchos de los autores hoy ponderados, y borradores para más del doble de lo que llevo hecho. Si no se me hubiera forzado al descanso, al salir de prisión tendría listas quince comedias. Pero les ha parecido más bonito contrariarme; el porvenir, sólo él, les probará a mis verdugos si se engañaban o si tenían razón. Para mí sería indudablemente un gran placer ver representar mis obras en París; de lograrlo, el buen concepto que ello me reportaría llevaría quizás a olvidar las locuras de mi juventud y me rehabilitaría en algún sentido. Lo cual requeriría la mayor parte de mi tiempo y me apartaría en absoluto de todo lo demás. Hasta me atrevo a decir que ése es el único medio, y su razón es física: se necesita una fuerza superior para combatir a una fuerza poderosa. La señora Presidenta de Montreuil no alcanza a ver esto por la sencilla razón de que se ocupa en verlo todo falso. Siempre está con miedo de que yo la ponga en una obra. Que se tranquilice: los *Calibanes* hay que dejárselos a Shakespeare; en nuestro teatro no tienen éxito. Pero no importa; tiene miedo, y en consecuencia procura que yo me harte de mi talento. No lo conseguirá. Mi talento me es cada vez más caro desde que sé que a ella le disgusta. Si las circunstancias me alejan de París —hágase la voluntad de Dios—, todavía me quedan en Europa cuatro cortes en las que mis obras son celebradas. Con toda seguridad iré a establecerme a una de ellas, y terminaré mis días apaciblemente, dichoso de no respirar ya más el mismo aire que respira *el verdugo de mi vida*.

Usted me aconseja escribir esta historia; del mismo modo me lo han impedido, y ya no siento el mismo gusto. Por lo demás, la mejor Historia suele no tener siquiera doscientos lectores,

y la más mezquina comedia siempre atrapa cuatro o cinco mil espectadores.

Perdón por una carta tan larga; pero como no le escribo muy a menudo, he querido resarcirme. Lo abrazo de todo corazón. Mil y mil recuerdos a la señora de Saint-Germain.